



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-0000-001855-18-8

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-001855-18-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma INGERICS S.A., Legajo N° 7.397, solicita la limitación del Director Técnico, la designación y limitación de un nuevo Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase al Farmacéutico Señor RAÚL ENRIQUE CASAUBÓN, Documento Nacional de Identidad N° 13.430.977, Matrícula Nacional N° 10.447, como Director Técnico de la firma INGERICS S.A., con domicilio en la Avenida Teniente General Donato Álvarez N° 2.574, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de mayo de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico Señor CLAUDIO MARCELO UCCHINO, Documento Nacional de Identidad N° 18.278.227, Matrícula Nacional N° 12.393, como Director Técnico de la firma INGERICS S.A., en el período comprendido desde el 14 de febrero de 2018 hasta el 31 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Designase a la Farmacéutica Señora SILVIA NOEMÍ CHIARELLI, Documento Nacional

de Identidad N° 10.515.195, Matrícula Nacional N° 8.892, como Directora Técnica de la firma INGERICS S.A., a partir del 31 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-001855-18-8

dc